



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Buenos Aires, 19 de abril de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 387/2023

VISTO:

El TEA N° A-01-00004256-7/2023, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Marcelo Vázquez, en su carácter de Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, eleva la propuesta del Sr. Titular de la Vocalía N° X, Dr. Sergio Delgado, en la que solicita la promoción interina y excepcional del agente Ezequiel Maximiliano Matto al cargo de Escribiente.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó, mediante MEMO D.R.E. N° 852/23, que el agente Ezequiel Maximiliano Matto se encuentra designado en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Vocalía X de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Sebastián Matías Cánova y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Francisco José Santomé Osuna, lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. N° 1296/2021.

Que se solicita su promoción al cargo de Escribiente en la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino y excepcional, a partir y mientras se extienda el pase y promoción interina otorgados a la agente Nancy Paola Rodríguez conforme Res. Pres. N° 234/2023.

Que el cargo de Escribiente en cuestión es un cargo de carácter interino y excepcional, creado por la asignación de la agente Nancy Paola Rodríguez, conforme Res. Pres. N° 384/2020.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable que realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“1983-2023. 40 Años de Democracia”

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover al agente Ezequiel Maximiliano Matto, Legajo N° 8297, al cargo de Escribiente en la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino y excepcional, a partir y mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Nancy Paola Rodríguez.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Vocalía X de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 387/2023